

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA:

Dña. Cristina Riverola Sopranis.

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURÍDICO:

VOCALES:

Dña. Emma Asunción Vera Rivero.

SECRETARIA:

Dña. Ana María Molina Pérez.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 11:00 horas (hora peninsular) del día 8 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, a través de la Sala Virtual del Instituto Canario de la Vivienda, designada al efecto para proceder al examen y calificación de la documentación justificativa en fase de requerimiento y, más concretamente, de aclaración de requerimiento, presentada por el licitador propuesto adjudicatario por la mesa de contratación, para la contratación administrativa del servicio consistente en la **“redacción de proyecto y dirección facultativa de la rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad de un grupo de viviendas protegidas de promoción pública, denominado <La Torrita>, delimitada entre las calles Cantos Canarios, Domingo Domínguez Luis y Hermanas de La Caridad, en el término municipal de La Orotava (provincia de Santa Cruz de Tenerife), que incluye subproyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión, instalación de fontanería e instalaciones térmicas, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa del proyecto, direcciones de obras de los subproyectos de instalaciones, así como la coordinación de seguridad y salud”**.
EXPEDIENTE: SERV-PAS-MRR.P1.C2.I01-01/23, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (85.605,14€)**, incluido el IGIC.

Reunida la Mesa Virtual de Contratación, integrada por los miembros que se reseñan en la parte superior izquierda de esta acta, la Sra. Presidenta ordena el comienzo del acto, que se desarrolla de la siguiente forma:

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daída, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CRISTINA RIVEROLA SOPRANIS - TITULADO SUPERIOR
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 08/07/2024 - 10:53:12
Fecha: 08/07/2024 - 10:52:16

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0TTh61v8GSSb1dt5T_p9NLhvuntZUEaVk



El presente documento ha sido descargado el 08/07/2024 - 10:54:12

Inicialmente se procede por la Secretaria de la Mesa a dar lectura de la documentación justificativa en fase de requerimiento y, más concretamente, de aclaración presentada por el licitador propuesto adjudicatario por la mesa de contratación en la sesión anterior, de fecha 3 de julio de 2024, constando lo siguiente:

| |
|--------------------------------|
| PROPUESTA ADJUDICATARIO |
| UTE Fuentes Vara |

Aclara la cuestión planteada en el Acta de fecha 3 de julio de 2024, declarando que no va a subcontratar, cumpliendo, por tanto, los requisitos.

Dado que la licitadora propuesta como adjudicataria debe constituirse en UTE en el plazo previsto entre la adjudicación y formalización del contrato, deberá presentar en ese momento la escritura de constitución de la UTE, número de identificación fiscal de la UTE (CIF), así como los ANEXOS VII y VIII, que deberán estar firmados por todos los miembros que conforman la UTE, así como por la propia UTE. También en ese momento deberá presentar el bastanteo de poder o, en su caso, la solicitud realizada por Sede Electrónica y cuando sea recibida, remitirla por Sede Electrónica al Servicio de Planificación y Gestión Económica-Financiera del Instituto Canario de la Vivienda (Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad), así como al correo electrónico a la dirección amolper@gobiernodecanarias.org.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad mantener la elevación de propuesta de adjudicación realizada y recogida en Acta de fecha 10 de junio de 2024, al presentar el propuesto adjudicatario la documentación requerida en aplicación de la cláusula 18.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, en el lugar al principio señalado, siendo las once horas y diez minutos (hora peninsular), de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA,

Ana María Molina Pérez.

LA PRESIDENTA,

Cristina Riverola Sopranis.

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daída, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CRISTINA RIVEROLA SOPRANIS - TITULADO SUPERIOR
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 08/07/2024 - 10:53:12
Fecha: 08/07/2024 - 10:52:16

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0TTh61v8GSSb1dt5T_p9NLhvuntZUEaVvk



El presente documento ha sido descargado el 08/07/2024 - 10:54:12